



SOCIEDAD INSULAR PARA LA PROMOCIÓN  
DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, S.L.  
C/ Góngora s/n  
38005 - Santa Cruz de Tenerife  
Tfno.: 922 249 199 Fax: 922 244 658  
Sinpromi@tenerife.es

CONVOCATORIA ESPECÍFICA DEL PUESTO  
REF: TEEAIE2021

<b>Denominación del puesto:</b>	<b>PERSONAL TÉCNICO DE EMPLEO (Equipos de Apoyo Individualizado al Empleo)</b>
<b>Referencia del puesto:</b>	TEEAIE2021
<b>Programa:</b>	Equipo de Apoyo Individualizado al Empleo
<b>Convenio Colectivo:</b>	SINPROMI S.L.
<b>Jornada Laboral:</b>	Máximo 37,5 horas.
<b>Categoría Laboral:</b>	Técnico/a Superior (A1)
<b>Salario:</b>	La retribución para este puesto de trabajo será la establecida en el Convenio Colectivo.
<b>Titulación y Formación:</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Licenciatura, Grado o titulación equivalente en Psicología.</li></ul>
<b>Requisitos imprescindibles:</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Carnet de conducir B</li><li>• Acreditación Psicología General Sanitaria.</li></ul>
<b>Conocimientos:</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Enfermedad mental grave: tipos y sintomatología</li><li>• Estrategias de apoyo al empleo para personas con problemas de salud mental</li><li>• Idiomas (valorable inglés nivel mínimo B1)</li><li>• Ofimática</li><li>• Rehabilitación cognitiva</li><li>• Discapacidad en general</li><li>• Trato adecuado a personas con discapacidad</li><li>• Análisis de puestos de trabajo</li><li>• Técnicas de selección por competencias</li><li>• Orientación profesional e inclusión laboral de PCD</li><li>• Mercado laboral: Legislación en materia de discapacidad e inclusión laboral, legislación laboral y seguridad y salud en el trabajo.</li><li>• Responsabilidad social corporativa (RSC)</li><li>• Competencias Digitales</li><li>• Se valorará la experiencia previa de trabajo laboral con personas con Trastorno Mental, así como la formación específica en este ámbito.</li></ul>
<b>Funciones:</b>	<p>Con carácter informativo y enunciativo, las funciones del puesto de trabajo objeto de la convocatoria son, <u>entre otras</u>, las que se especifican a continuación:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Orientar y valorar usuarios de las Unidades de Salud Mental Comunitaria (USMC) para el empleo</li></ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Trabajar con empresas: Visitas iniciales de presentación, búsqueda de ofertas, análisis de puestos de trabajo, selección de candidatos, acompañamiento a entrevistas y seguimiento de usuarios.</li> <li>• Gestión de Bases de Datos, elaboración de informes y curriculums de usuarios/as.</li> <li>• Elaborar plan de itinerario individualizado de inserción laboral</li> <li>• Realizar Trabajo de investigación: aplicar cuestionarios, técnicas de rehabilitación cognitiva, técnicas de mejora de competencias sociales, colaboración en estudios de campo relacionados con la discapacidad en salud mental.</li> <li>• Trabajar en red con otras entidades para favorecer el éxito en los procesos de inclusión.</li> </ul>
--	--

### **PROCESO SELECTIVO**

El plazo de presentación de la solicitud de participación será de 20 DÍAS NATURALES, **inexcusablemente entre los días 07 de septiembre al 26 de septiembre de 2021, ambos incluidos**, contados a partir del día siguiente al de publicación en dos de los periódicos de mayor tirada de la isla, en la página web de SINPROMI S.L., en el portal de empleo [www.infoempleo.com](http://www.infoempleo.com) y otras redes sociales.

#### **1ª FASE. - OPOSICIÓN (máximo 5 puntos):**

Según lo previsto en las normas generales que habrán de regir los procesos selectivos.

#### **2ª FASE. - ENTREVISTA (máximo 2 puntos).**

En esta fase se podrá valorar, la aptitud específica de aquellos/as para el desempeño de las funciones propias del puesto, a través de una prueba psicotécnica o entrevista basada en un cuestionario previo, a determinar por la Comisión de Selección, dirigida a proporcionar información relativa a los conocimientos, actitudes y aptitudes idóneas de la persona candidata; así como el nivel de competencias vinculadas al puesto.

#### **3ª FASE. - CONCURSO DE MÉRITOS (máximo 3 puntos).**

Según lo previsto en las normas generales que habrán de regir los procesos selectivos, valorando los méritos específicos de conocimientos para este puesto.

El comienzo de cada una de las fases del proceso de selección, fecha, hora y lugar de celebración, se harán públicas a través de la Web de Sinpromi S.L., con al menos 3 días hábiles de antelación, así como de las puntuaciones otorgadas por la Comisión de Selección.

